

FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

S E M I N A R I O s o b r e

"ATENCION PRIMARIA DE SALUD"

P A N E L : "RESPUESTA VALIDA A LOS PRINCIPALES
PROBLEMAS SANITARIOS DEL URUGUAY"

Dr. ADOLFO VALENTINI VAGHI

Mayo 1985

I) CARACTERISTICAS DEL SECTOR REPRESENTADO

Nuestra intervención en este Seminario es en nombre y representación de la Federación Médica del Interior (F.M.I.), institución representativa del gremio médico del interior del país.

Cabe recordar que nuestras responsabilidades para abarcar la temática general de la salud y el planteo de sus posibles soluciones cubre el 99,7% del área territorial del país y el 57% de su población (1), distribuídas en áreas urbanas (ninguna de ellas mayor de 100.000 habitantes), suburbanas y rurales; éstas con características muy especiales que, significando el 30% de la población total del interior, algunas se hallan a más de 50 Kms. de distancia del centro asistencial primario más cercano.

En el momento actual más de 1.500 médicos radicados en el interior son los responsables de la conducción de la gran mayoría de las I.A.M.C.S. autóctonas, cubriendo el 20% de la población total con el mantenimiento de una muy firme relación médico-paciente.

A su vez es importante destacar que sobre el tema A P S existen significativas experiencias propias del interior del país realizadas en los departamentos de Florida, Cerro Largo, Maldonado, Tacuarembó, entre otros.

Sobre el cuestionario en particular cabe responder inicialmente a la interrogante del tema del Panel: "La A.P.S. ¿Respuesta válida a los principales problemas sanitarios de nuestro país?"

Nuestra respuesta doctrinaria es enfáticamente afirmativa. Y es afirmativa por considerar que el ámbito de la salud no debe referirse únicamente a la reparación y rehabilitación de la enfermedad, sino que sus acciones deben enfocarse prioritariamente en su prevención

Este concepto se fundamenta en distintos objetivos:

- a) Logrará en un plazo menor llevar una atención sanitaria oportuna, eficiente e igualitaria para todos los sectores.
- b) Aliviará sustancialmente la demanda en atenciones secundarias y terciarias.
- c) Cumplirá con el espíritu constitucional que considera la salud como derecho y simultáneamente deber de todos.
- d) En un país de escasos recursos como el nuestro, obtendremos resultados más positivos aplicándolos al sector primario sin pretender seguir la alocada carrera del tecnicismo de alta capacitación cada día más inaccesible para nosotros.

Pero aquí nos permitimos realizar algunas precisiones:

- 1) ¿Los recursos que se aplican en nuestro país son los adecuados?

2) ¿Su distribución es aceptable?

3) ¿La formación educacional se adapta a estos objetivos, o merece cambios en calidad y cantidad?

4) ¿La problemática es similar para todo el país y para cada uno de sus sectores?

II) ¿QUE NECESIDADES DE SALUD PIENSA QUE PODRAN SER SATISFECHAS A TRAVES DE LA A.P.S.?

Todas. La atención primaria es una parte integrante de las acciones de salud y por ello no debe tener un enfoque parcializado , pudiendo aceptarse únicamente que en una adecuada planificación exista una priorización de los problemas más angustiantes.

En ese sentido creemos que la situación de los 200.000 individuos sin cobertura médica, constituye uno de los enfoques iniciales.

Existen graves problemas de desnutrición y subnutrición; ha aumentado la mortalidad infantil, la tuberculosis, las enfermedades sexuales, el alcoholismo y el tabaquismo, la patología dentaria; todos ellos con características nacionales.

Pero particularmente en el interior del país son preocupantes la hidatidosis, el chagas, la patología derivada de los graves problemas de salubridad, etc., a lo que se agrega la situación de grupos poblacionales alejados o los que por situaciones climáticas que

dan aislados.

III) ¿A QUE SECTORES DE LA POBLACION DEBERA SER DIRIGIDA LA A.P.S.?

La respuesta se engloba dentro de las características de la interrogante anterior. En todos los sectores poblacionales se debe realizar atención primaria, pero los grupos de mayor riesgo pueden ser la etapa inicial de un vasto programa integral.

Sin duda en la infancia y sobre todo en el recién nacido se puede y debe hacer mucho más de lo que actualmente se realiza.

Estas acciones sin duda deben enfocar inicialmente a la madre en el embarazo, cuyo correcto control debe realizarse en todos los sectores sin excepciones.

La ancianidad es otro sector donde las acciones de la A.P.S. contribuirán efectivamente al alivio de su múltiple problemática.

Pero entendemos que el sector sin cobertura asistencial, constituido por grupos de bajos recursos económicos, no puede dejar de ser integrante de una primera etapa de acción, al igual que la erradicación de las viviendas insalubres.

IV) ¿COMO DEBE IMPLEMENTARSE LA A.P.S. EN NUESTRO PAIS PARA QUE SEA EFICAZ?

En principio debe haber una decisión política que implique reales cambios hacia un concepto de salud que implique "un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo de ausencia de enfermedad".(2)

A su vez la comunidad debe tener una acción participativa directa, ejerciendo su deber y sus derechos a una salud integral.(3)

Los efectores de esta política de salud deben ser todos los séctores asistenciales, los públicos (estatales, paraestatales y municipales) y los privados.

Debe tener participación directa los sectores gremiales, médicos, funcionarios de la salud y otros gremios.

No puede prescindirse de una acción educacional coordinada en todos los sectores con un efectivo plan de educación continuada.

Su planificación debe ser coordinada y apoyada por organizaciones internacionales, tales como OMS, OPS, UNICEF, etc.

Pero el planteo no puede, manteniendo su unidad, perder de vista la necesidad de soluciones regionales, tanto en los sectores a

abarcas como en lo territorial, donde cumplirán acción fundamental el médico rural, la maestra rural, y que deberá encontrar solución a los problemas de salubridad, aislamiento y transporte.

Finalmente el sistema se apoyará en un eficaz sistema promocional que asegure su vigencia.

B I B L I O G R A F I A

1. Encuesta Familiar de Salud. 1984.
2. O.M.S.
3. Constitución de la República.
Declaración de ALMA ATA de la O.M.S.

